

Programa Operativo Anual 2016

Unidad Responsable: 313700 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Objetivo Prioritario: 1 - Consolidar la formación integral del estudiante

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
1.1 - Formación artística y cultural	<p>1.- Brindar a los estudiantes de Medicina el apoyo presupuestal y logístico para su asistencia al Festival de Videos Cortos y Viñetas de Historia de la Medicina organizado en el campus Cajeme de la Universidad de Sonora.</p> <p>2.- Brindar a los estudiantes de Medicina ganadores del Festival de Videos Cortos y Viñetas de la Historia de la Medicina, el apoyo presupuestal y logístico para la difusión de los videos y viñetas en los medios de difusión institucionales y estatales.</p> <p>3.- Brindar a la Sociedad Estudiantil de Medicina y a los estudiantes de Odontología el apoyo presupuestal y logístico para la organización del Certamen de Anatomía y Creatividad.</p> <p>4.- Brindar a la Sociedad Estudiantil de Medicina y a los estudiantes de Odontología el apoyo presupuestal y logístico para la organización del Certamen de Anatomía y Creatividad, así como de la semana de "Artes en Medicina".</p> <p>5.- Brindar a las diversas asociaciones estudiantiles tanto de Medicina como de Odontología (SEM, SEO, CESIC, ACEM-UNISON), así como las propias del departamento el apoyo presupuestal y logístico para la organización de los diferentes eventos artísticos y culturales programados durante el año.</p> <p>6.- Brindar a los estudiantes de Medicina el apoyo presupuestal y logístico para su asistencia al Festival de Videos Cortos y Viñetas de Historia de la Medicina organizado en el campus Cajeme de la Universidad de Sonora y apoyo para que los estudiantes que resulten ganadores del DMCS asistan al concurso nacional.</p>	1.1.1	Número total de actividades acreditadas en el portal Culturest.	12	12	2	16.67	12	2	16.67	16.67	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	7.- Brindar apoyo para la difusión de las actividades artísticas y culturales realizadas en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud (DMCS), a través de los periódicos murales y los medios electrónicos, para propiciar la integración de otras comunidades estudiantiles en las actividades que promueve el DMCS.											
1.3 - Promoción de los deportes y del cuidado de la salud	1.- Conferencias sobre prevención es tu decisión, organizado por la ACEM.	1.3.1	Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.	700	500	910	182	700	3420	488.57	488.57	
	2.- Promover la organización de cursos, talleres y conferencias de educación para la salud física y mental, dirigidos a los estudiantes de Medicina y Odontología, a través de la Sociedad Estudiantil de Medicina y del Programa de Tutorías del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud. 3.- Promover la participación de los estudiantes de Medicina y Odontología en los torneos deportivos organizados por la Sociedad Estudiantil de Medicina. 4.- Promover y apoyar la participación de los grupos deportivos representativos del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, en los torneos deportivos de la Universidad de Sonora. 13.- Solicitar a la Dirección de Servicios Estudiantiles la organización de un panel anual de sensibilización social sobre el consumo de sustancias tóxicas dirigido a los estudiantes del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	1.3.2	Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.	200	100	80	80	200	362	181	181	
1.4 - Movilidad nacional e internacional	1.- Difundir entre los estudiantes de Medicina y Odontología, la convocatoria de la Academia Mexicana de Ciencias y del Programa DELFIN así como la lista de investigadores nacionales que pueden recibir estudiantes durante el verano de cada año para participar en proyectos de investigación en Biomedicina, Investigación Clínica y en Salud Pública. 2.- Apoyo a los alumnos de la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Sonora (ACEM-UNISON) para realizar intercambios de Investigación con la International Federations of Medical Students Associations.	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	3	0	0	0	3	18	600	600	6 alumnos participaron en concurso internacional de conocimientos médicos CICOM, sede la UNAM,
		1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	40	0	2	0	40	35	87.5	87.5	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	3.- Fortalecer el interés de los alumnos de Medicina y Odontología por el programa Verano de Investigación, a través de la presentación de experiencias y publicaciones de los estudiantes que han realizado estancias de investigación, en el seno del Congreso Estudiantil de Medicina. 4.- Fortalecer la información de los alumnos de nuevo ingreso acerca del Programa Institucional de Movilidad e Intercambio Académicos (requisitos, becas, exámenes), incorporando una conferencia sobre este tema en el curso de bienvenida que se realiza en agosto de cada año en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	1.4.3	Número de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica dentro de la Universidad al año.	1	0	0	0	1	1	100	100	
		1.4.4	Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.	3	0	0	0	3	3	100	100	
	5.- Gestionar ante la Universidad de Sonora la firma de convenios con las instituciones incluidas en el catálogo de instituciones nacionales e internacionales con las que sea viable el intercambio y movilidad de los estudiantes de los programas de Medicina y Odontología. 6.- Reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina, considerando los acuerdos de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina, para mejorar la comparabilidad del plan de estudios de Medicina de la Universidad de Sonora con los de otras universidades.	1.4.5	Número de estudiantes foráneos que cursaron estudios parciales en la Universidad al año.	2	0	0	0	2	5	250	250	Intercambio de estudiantes de Argentina Universidad nacional de Cuyo.
		1.4.6	Número de alumnos de posgrado que realizan estancia en sectores productivos, en otras instituciones de educación superior o en centros de investigación al año.	1	0	0	0	1	2	200	200	
1.5 - Prácticas profesionales y servicio social	1.- Ampliar el catálogo de unidades receptoras comunitarias de servicio social, para cubrir una extensión más amplia del territorio sonorense con médicos pasantes. 2.- Fortalecer los apoyos presupuestales y logísticos necesarios para la participación de los estudiantes que forman parte de la Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, una organización estudiantil con siete años de experiencia en la realización de brigadas comunitarias.	1.5.1	Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.	112	0	111	0	112	444	396.43	396.43	
		1.5.2	Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año.	200	100	26	26	200	467	233.5	233.5	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	<p>3.- Fortalecer los apoyos presupuestales y logísticos necesarios para la participación de los estudiantes que forman parte de la Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, una organización estudiantil con siete años de experiencia en la realización de brigadas comunitarias.</p> <p>4.- Mantener las tasas de inserción de los médicos pasantes en el servicio social médico comunitario dependiente de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>5.- Promover la participación de estudiantes de Odontología en la Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria.</p>											
1.6 - Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social	1.- Integrar al menos en una materia de los programas de licenciatura del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, contenidos curriculares para fortalecer entre los estudiantes el consumo racional de agua potable y energía eléctrica, así como la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.	1.6.1	Número total de planes y programas de estudio con competencias básicas de sustentabilidad.	1	1	0	0	1	0	0	0	
		1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	1	0	0	0	1	3	300	300	

Objetivo Prioritario: 2 - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos, y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
2.1 - Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio	1.- Reestructurar el contenido de una asignatura disciplinar optativa para ofrecerla en el idioma inglés en el plan de estudios de Medicina y otra en el plan de estudios de Odontología, con el fin de iniciar el proceso de internacionalización de ambos programas.	2.1.1	Porcentaje de planes de estudio de licenciatura, actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social.	100	100	100	100	100	100	100	100	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	2.- Reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina, considerando los acuerdos de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina (para facilitar la movilidad de los estudiantes a otras universidades), así como los elementos contenidos en la propuesta de modelo curricular de la Universidad de Sonora (para favorecer la congruencia curricular institucional y la meta de sustentabilidad).	2.1.2	Porcentaje de planes de estudio de posgrado, actualizados conforme a los lineamientos del nuevo Reglamento de Posgrado y tomando en cuenta su pertinencia social.	100	100	100	100	100	100	100	100	Los planes de estudio de posgrado en especialidades médicas están actualizados de acuerdo al PUEM.
2.2 - Mecanismos de apoyo a estudiantes	1.- Ampliar la difusión interna de los programas de apoyo que ofrece la Dirección de Servicios Estudiantiles. 2.- Brindar el apoyo logístico necesario para fortalecer el programa de asesoría de pares en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud. 3.- Difundir en los periódicos murales y en la página del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, los programas de becas, Institucional, Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, Becas de la Fundación CARSO, becas ayudantías, becas estudiantiles, Becanet. 4.- Facilitar la organización de eventos académicos promovidos por estudiantes: Curso de certificación como área libre de humo de tabaco, curso para la preparación de los simulacros de incendios, cursos de entrenamiento para la participación en las actividades del módulo de atención "La Milla", feria de la salud universitaria, festejo del día del niño en la Ciudad de los Niños, Congreso Estudiantil de Medicina, la Semana del Arte en Medicina, la Semana Académica y el Cursotaller "prevención es tu salud", entre otros.	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	100	100	100	100	100	100	100		
		2.2.2	Número de alumnos atendidos en orientación educativa y psicológica al año.	20	5	0	0	20	7	35	35	tres alumnos fueron enviados a valoración psiquiátrica, dos de internado y uno de servicio social, dos de internado causaron baja de los hospitales de adscripción por esta problemática.
		2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	20	10	0	0	20	0	0	0	
		2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	575	235	595	253.19	575	1694	294.61	294.61	la participación de los alumnos en este rubro en el curso del primer y cuarto semestre ha sido intensa, aun que puede variar en el curso de los trimestres subsecuentes.
	5.- Facilitar la participación estudiantil en viajes de estudios, prácticas escolares y trabajo de campo: veranos de investigación, nacionales e internacionales, viajes de prácticas de medicina social y comunitaria, reuniones anuales de los institutos de investigación nacionales e internacionales, viajes para concursos académicos estatales y nacionales, prácticas de estudios de la materia de salud ambiental y ocupacional.	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	6	3	0	0	6	28	466.67	466.67	La participación por cuatro diferentes asociaciones estudiantiles en el DMCS y Odontología, (ACEM-UNISON, SEM, SEO, CESIC).

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	6.- Mantener al 100% de los profesores de tiempo completo en el Programa de Tutorías, así como los apoyos departamentales para el seguimiento y canalización oportuna de los alumnos en riesgo. 7.- Realizar al menos dos reuniones semestrales con los tutores del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para discutir los avances del programa departamental de tutorías y definir estrategias para mejorarlos.	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	5	3	1	33.33	5	24	480	480	Eventos organizados por las cuatro sociedades de alumnos de Medicina y dos de Odontología.
2.3 - Servicios de apoyo académico	1.- Aplicar el 10% del presupuesto operativo anual (\$151,554.00) a la adquisición de libros básicos y especializados de Medicina y Odontología. 2.- Aplicar el 2.5% del presupuesto operativo anual al mantenimiento de los equipos de cómputo para uso administrativo y/o para el apoyo académico de los profesores con dificultades para ingresar al Programa de Mejoramiento del Profesorado. 3.- Aplicar el 2.5% del presupuesto operativo anual a la actualización del software de los cursos de Medicina y Odontología, en especial del área de epidemiología y fisiología. 4.- Aplicar por lo menos el 10% del presupuesto operativo para la actualización de equipos de laboratorio de Bioquímica Clínica, Fisiología, Histología y Patología. 5.- Aplicar por lo menos el 25% del presupuesto operativo a la adquisición de insumos para el apoyo de proyectos de investigación que permitan generar resultados que sirvan de plataforma para gestionar apoyos externos. 6.- Aplicar por lo menos el 20% del presupuesto operativo para la actualización de equipos de laboratorio de Bioquímica Clínica, Fisiología, Histología y Patología, mediante la adquisición de un sonificador, un fluorómetro y dos reguladores de voltaje con pila para mantener la corriente eléctrica en	2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	75	75	90	120	75	90	120	120	Hay un 90 % de avance en el plan de estudios por competencias al tercer trimestre
		2.3.2	Porcentaje de incremento de publicaciones periódicas impresas y en formato electrónico respecto al año anterior.	10	10	1	10	10	1	10	10	En el tercer trimestre se registraron entre julio y septiembre 4 publicaciones 1 en revista nacional y 3 en internacionales una aceptada en formato electrónico una mas aceptada para enero de 2017
		2.3.3	Porcentaje de incremento en los accesos a las bases de datos respecto al año anterior.	50	50	3	6	50	3	6	6	
		2.3.4	Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.	50	50	50	100	50	50	100	100	
		2.3.5	Número de paquetes de software adquiridos al año.	1	0	0	0	1	0	0	0	
		2.3.6	Porcentaje de renovación de los equipos de laboratorios.	10	10	0	0	10	0	0	0	
	7.- Gestionar ante la Dirección de Bibliotecas la ampliación de la base electrónica de fuentes de información especializadas en Medicina y Odontología.											

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	<p>8.- Gestionar la adquisición de nuevos equipos para el fortalecimiento de los laboratorios y la sala de autoacceso del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a través del Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional y de la gestión de proyectos de investigación con donativos externos.</p> <p>9.- Promover la asistencia de los estudiantes de Medicina y Odontología a los cursos impartidos semestralmente por la Dirección de Bibliotecas para conocer los Accesos a bancos de información biomédica y clínica.</p> <p>10.- Solicitar el apoyo de los profesores de Medicina y Odontología para que soliciten que sus alumnos realicen búsquedas especializadas en los recursos bibliográficos electrónicos.</p>											
2.4 - Mejora de las trayectorias escolares	<p>1.- Brindar apoyo a los estudiantes de escasos recursos para la gestión de becas.</p> <p>2.- Brindar apoyo a los estudiantes de escasos recursos para la gestión de becas.</p> <p>3.- Brindar apoyo logístico al programa de asesoría por pares, especialmente para fortalecer la asesoría de los alumnos en las materias del eje básico.</p> <p>4.- Brindar el apoyo logístico necesario para que los tutores ayuden a los estudiantes de Medicina y Odontología a conocer mejor los programas académicos y los apoyos que les ofrece la Universidad.</p> <p>5.- Gestionar el incremento en el número de títulos de Medicina y Odontología disponibles en las bibliotecas de la Universidad de Sonora.</p> <p>6.- Gestionar la incorporación de un mayor número de profesores de tiempo completo al Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para ampliar las horas de asesoría extra-clase.</p> <p>7.- Gestionar la reducción del número de materias por semestre, manteniendo solamente las materias troncales de Medicina en el plan de estudios reestructurado.</p>	<p>2.4.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio de segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).</p> <p>2.4.2 Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).</p> <p>2.4.3 Promedio de calificaciones por materia.</p> <p>2.4.4 Porcentaje de alumnos regulares.</p> <p>2.4.5 Número de semestres promedio de duración de estudios.</p> <p>2.4.6 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).</p> <p>2.4.8 Porcentaje de titulados respecto al número de egresados en un año dado (Índice de titulación de licenciatura).</p>	<p>97</p> <p>2</p> <p>88</p> <p>88</p> <p>14</p> <p>88</p> <p>90</p>	<p>97</p> <p>2</p> <p>88</p> <p>88</p> <p>14</p> <p>88</p> <p>90</p>	<p>98</p> <p>1</p> <p>90</p> <p>0</p> <p>14</p> <p>98</p> <p>97</p>	<p>101.03</p> <p>200</p> <p>102.27</p> <p>0</p> <p>100</p> <p>111.36</p> <p>107.78</p>	<p>97</p> <p>2</p> <p>88</p> <p>88</p> <p>14</p> <p>88</p> <p>90</p>	<p>98</p> <p>1</p> <p>90</p> <p>0</p> <p>14</p> <p>98</p> <p>97</p>	<p>101.03</p> <p>200</p> <p>102.27</p> <p>0</p> <p>100</p> <p>111.36</p> <p>107.78</p>	<p>101.03</p> <p>200</p> <p>102.27</p> <p>0</p> <p>100</p> <p>111.36</p> <p>107.78</p>	<p>Uno en el cuarto semestre trimestre.</p> <p>En Medicina es de 93.28 y en Odontología es de 98.67.</p> <p>De 115 egresados en de 2016-1, de 115 alumnos solo 2 no han presentado su examen profesional.</p>	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	<p>8.- Mantener al 100% de los profesores de tiempo completo en el Programa de Tutorías, así como los apoyos departamentales para el seguimiento y canalización oportuna de los alumnos en riesgo.</p> <p>9.- Realizar al menos dos reuniones semestrales con los tutores del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para discutir los avances del programa departamental de tutorías y definir estrategias para mejorarlos.</p> <p>10.- tiempo completo en el Programa de Tutorías, así como los apoyos departamentales para el seguimiento y canalización oportuna de los alumnos en riesgo.</p>											
2.5 - Evaluación externa del aprendizaje de alumnos y egresados	<p>1.- Crear un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de las dos licenciaturas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p> <p>2.- Gestionar la aplicación transversal y diagnósticos de CENEVAL en las dos licenciaturas del departamento.</p> <p>3.- Incluir en el nuevo plan de estudios de Medicina, la prestación y aprobación del EGEL como requisito de egreso de la carrera.</p> <p>4.- Incluir en el nuevo plan de estudios de Medicina, la prestación y aprobación del EGEL como requisito de egreso de la carrera.</p> <p>5.- Organizar un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de las dos licenciaturas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p> <p>6.- Promover la presentación del Examen General de Egreso de Licenciatura (del CENEVAL) entre los estudiantes con promedio general superior a 90/100 inscritos en el plan de estudios de Medicina vigente.</p>	<p>2.5.1</p> <p>2.5.2</p> <p>2.5.3</p>	<p>Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p> <p>Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p> <p>Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y diagnósticos del CENEVAL.</p>	<p>1</p> <p>75</p> <p>1</p>	<p>1</p> <p>75</p> <p>1</p>	<p>1</p> <p>63</p> <p>1</p>	<p>100</p> <p>84</p> <p>100</p>	<p>1</p> <p>75</p> <p>1</p>	<p>1</p> <p>63</p> <p>1</p>	<p>100</p> <p>84</p> <p>100</p>	<p>100</p> <p>84</p> <p>100</p>	<p>en el tercer trimestre se redujo el numero de resultados satisfactorios, aun no tenemos la valoración del cuarto semestre.</p>

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos	1.- Apoyar las iniciativas de actualización disciplinar de los profesores de Medicina y Odontología.	2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	100	100	90	90	100	90	90	90	
	2.- Asignar nombramientos para los miembros de la Comisión para revisar los requisitos de acreditación de la Licenciatura en Odontología.	2.6.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	3.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del programa de seguimiento de los ciclos clínicos e internado de pregrado médico	2.6.3	Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.	1	1	1	100	1	1	100	100	
	4.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del trabajo de la Comisión de Bioética del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	2.6.4	Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.	2	2	1	50	2	1	50	50	
	5.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del trabajo de la Comisión de Bioseguridad e Higiene del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.											
	6.- Fortalecer los apoyos a los estudiantes de Medicina y Odontología que asisten al Verano de la Ciencia, presentan trabajos en eventos disciplinares o publican trabajos científicos.											
	7.- Fortalecer los apoyos académicos para las cuatro organizaciones estudiantiles del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud: la Sociedad Estudiantil de Medicina, la Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria, la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Sonora y el Capítulo Sonora de HOSA.											
	8.- Fortalecer los apoyos para la organización de eventos culturales y científicos, tanto estudiantiles como de los profesores.											
	9.- Fortalecer los apoyos para la publicación de obras de divulgación estudiantiles.											
	10.- Fortalecer los apoyos para los profesores de Medicina y Odontología que asisten a congresos con ponencias o trabajos libres originales, publican trabajos científicos originales y/o participan en la actualización de profesionistas.											

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	11.- Gestionar el número de plazas para profesores de tiempo completo necesarias para alcanzar la relación profesores/alumnos recomendada por ANUIES, tanto en el programa de Odontología como en el de Medicina. 12.- Gestionar la formación de una Comisión para revisar los requisitos de acreditación de la Licenciatura en Odontología.											
	13.- Reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina considerando la inclusión de aspectos que mejoren su comparabilidad con planes de estudios de Medicina de otras universidades nacionales e internacionales, con el fin de incrementar la movilidad estudiantil. 14.- Solicitar a la Dirección de Desarrollo Académico, la impartición de un curso anual de actualización docente para los profesores de Medicina y Odontología.											

Objetivo Prioritario: 3 - Revisar y ampliar la oferta educativa

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
3.1 - Estudios de egresados, empleadores y de pertinencia	1.- Mantener actualizada anualmente la base de datos de los egresados del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	3.1.1	Número de estudios de egresados, empleadores y pertinencia elaborados al año.	1	1	1	100	1	4	400	400	
3.2 - Revisión, reestructuración y ampliación selectiva de la matrícula	1.- Mantener actualizada la base de indicadores estudiantiles del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para monitorear internamente la calidad de los programas académicos.	3.2.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	899	899	923	102.67	899	923	102.67	102.67	
3.3 - Creación de nuevos programas educativos de pertinencia social	1.- Brindar el apoyo necesario a la comisión académica de pertinencia curricular del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para que la propuesta de creación de un programa de posgrado en Epidemiología, que ha sido preliminarmente revisada en la Academia de Sociomedicina, prosiga el proceso de elaboración del proyecto formal.	3.3.2	Número de propuestas de creación de programas de posgrado al año.	1	1	1	100	1	4	400	400	Esta en revisión la propuesta y el programa de la Especialidad en Infectología Pediátrica UNISON HIES se encuentra en las fases finales.

Objetivo Prioritario: 4 - Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
4.1 - Habilitación y actualización de la planta académica	1.- Facilitar la asistencia de los profesores de tiempo completo y de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud a los cursos de capacitación didáctica y pedagógica organizados por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.	4.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	2.- Gestionar apoyos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la asistencia de los profesores de tiempo completo y un porcentaje significativo de profesores de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a cursos de actualización disciplinar, congresos y otros eventos de su especialidad.	4.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	58	58	55	94.83	58	55	94.83	94.83	
	3.- Gestionar el incremento de la planta académica de tiempo completo mediante la incorporación de un profesor de tiempo completo con doctorado, por el programa de retención/repatriación del Conacyt.	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	25	5	1	20	25	24	96	96	Asistieron 1 profesores en el cuarto trimestre.
	4.- Gestionar el incremento de un profesor de tiempo completo con doctorado al año, por el programa de retención/repatriación del Conacyt	4.1.4	Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.	30	0	1	0	30	27	90	90	
	5.- Gestionar la participación de los profesores de nuevo ingreso en los cursos de capacitación didáctica y pedagógica, así como para conocimiento del modelo educativo y curricular, que organiza y ofrece la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.	4.1.5	Número de profesores participantes en cursos de capacitación didáctica y pedagógica al año.	30	0	1	0	30	31	103.33	103.33	
	6.- Mantener la contratación de profesores de horas sueltas con posgrado en el área clínica (especialidades médicas).	4.1.6	Porcentaje de profesores de nuevo ingreso capacitados didáctica y pedagógicamente, según acuerdo del Colegio Académico.	100	100	0	0	100	0	0	0	
	7.- Realizar un análisis del perfil docente y de investigación de los candidatos a retención/repatriación para seleccionar a los de mayor compromiso con la generación de conocimientos originales.											
4.2 - Desarrollo y renovación de la planta docente con criterios de	1.- Ampliar la base de convenios de colaboración con universidades y centros de investigación nacionales.	4.2.1	Porcentaje de PTC con Perfil PRODEP.	60	60	60	100	60	60	100	100	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
mérito académico	2.- Apoyar a los profesores en la búsqueda de recursos económicos para movilidad docente y de investigación, tales como los convenios UNAM-Unison, las convocatorias de la Organización Panamericana de la Salud, la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 3.- Brindar asesoría y apoyo a los profesores de tiempo completo para su enlace con profesores con experiencia en la generación y aplicación de conocimientos. 4.- Gestionar la incorporación como profesor de tiempo completo, de un médico (o con carrera afin) con doctorado, al año, para fortalecer las líneas de investigación vigentes y crear al menos una línea de investigación clínica.	4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	3	0	0	0	3	0	0	0	
		4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	1	0	0	0	1	2	200	200	
		4.2.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC con alta habilitación y perfil.	1	1	1	100	1	1	100	100	
	5.- Incentivar la participación de profesores de tiempo completo en eventos académicos nacionales e internacionales para buscar opciones para estancias académicas y para la formación de redes. 6.- Promover y apoyar la participación de los profesores que no tienen reconocimiento PRODEP en los comités de tesis del posgrado médico, para facilitar de esta manera su relación con líneas de investigación específicas.											

Objetivo Prioritario: 5 - Consolidar la investigación científica, social, humanística y tecnológica, e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
5.1 - Proyectos de investigación científica orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y del país	1.- Apoyar la gestión de los profesores de tiempo completo, para que obtengan donativos internos y externos para fortalecer las líneas de investigación con beneficios sociales mediatos o a largo plazo externas. 2.- Apoyar la gestión de los profesores de tiempo completo, para que obtengan donativos externos a través de los fondos federales para la innovación.	5.1.1	Número total de proyectos de investigación registrados.	7	7	1	14.29	7	1	14.29	14.29	
		5.1.2	Número total de proyectos de investigación registrados que atienden las necesidades de los sectores público, social y privado del estado.	3	3	1	33.33	3	1	33.33	33.33	

Los proyectos registrados atienden las necesidades de salud e investigación, algunos que iniciaron en 2015 aún están vigentes en el curso del tercer trimestre se registraron 5 , uno mas que iniciara en 2017.

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	<p>3.- Apoyar la participación de los profesores de tiempo completo en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias académicas.</p> <p>4.- Fomentar la publicación de artículos de divulgación y/o científicos indizados, mediante el apoyo presupuestal para la adquisición de reactivos, recursos informáticos, de análisis de datos, fuentes bibliográficas específicas, traducción y edición de artículos originales producidos por los académicos.</p> <p>5.- Gestionar la incorporación como profesor de tiempo completo, de un médico (o con carrera afin) con doctorado, al año, para fortalecer las líneas de investigación vigentes y crear al menos una línea de investigación clínica.</p> <p>5.- incrementar el numero de trabajos de investigación de 24 a 26, incluidos al menos dos de investigación educativa</p>	<p>5.1.3 Número de proyectos de investigación concluidos en el año. 3</p> <p>5.1.5 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo. 1</p> <p>5.1.6 Número total de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). 7</p> <p>5.1.7 Número de PTC incorporados a través de Retención y Repatriación del CONACYT al año. 1</p>	<p>3</p> <p>1</p> <p>7</p> <p>1</p>	<p>3</p> <p>1</p> <p>7</p> <p>1</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>7</p> <p>0</p>	<p>33.33</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p>	<p>3</p> <p>1</p> <p>7</p> <p>1</p>	<p>5</p> <p>1</p> <p>7</p> <p>0</p>	<p>166.67</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p>	<p>166.67</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p>		
	<p>7.- Promover la incorporación de profesores-investigadores en redes académicas de investigación, tanto nacionales como internacionales</p> <p>8.- se promoverá a través de la coordinación de investigación del DMCS el desarrollo de proyectos en el área de odontología.</p>											
5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación	<p>1.- Incrementar el numero de trabajos de divulgación científica del DMCS.</p> <p>2.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para fortalecer el trabajo de las academias del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a fin de organizar las iniciativas de publicación, individuales y colectivas.</p> <p>3.- Gestionar a través del PFCE los apoyos necesarios para la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias originales.</p>	<p>5.4.1 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año. 2</p> <p>5.4.2 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante). 8</p> <p>5.4.3 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año. 10</p>	<p>2</p> <p>8</p> <p>10</p>	<p>0</p> <p>8</p> <p>10</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>3</p>	<p>0</p> <p>12.5</p> <p>30</p>	<p>2</p> <p>8</p> <p>10</p>	<p>3</p> <p>13</p> <p>17</p>	<p>150</p> <p>162.5</p> <p>170</p>	<p>150</p> <p>162.5</p> <p>170</p>	<p>Se incremento el numero de publicaciones en revistas con nivel de impacto mayor de 0.5.</p>	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	<p>4.- Brindar los apoyos necesarios para fortalecer el Seminario del CA "determinantes de enfermedades crónicas e infecciosas" y el congreso anual de Epidemiología.</p> <p>5.- Brindar los apoyos necesarios para la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias originales.</p> <p>6.- Realizar un análisis del impacto del trabajo de investigación que se realiza en el departamento.</p>											

Objetivo Prioritario: 6 - Lograr la consolidación de cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
6.1 - Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos	<p>1.- Apoyar la gestión de los profesores de tiempo completo, para que obtengan donativos externos a través de los fondos federales para la innovación.</p> <p>2.- Apoyar la gestión del cuerpo académico "Determinantes de enfermedades crónicas e infecciosas" para su incorporación a redes de colaboración registradas en SEP-PRODEP.</p>	6.1.1	Número total de Cuerpos Académicos.	1	1	1	100	1	1	100	100	
		6.1.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	1	1	1	100	1	1	100	100	
	<p>3.- Brindar los apoyos necesarios para la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias originales.</p> <p>4.- completo, para que obtengan donativos internos y externos para fortalecer las líneas de investigación con beneficios sociales inmediatos o a largo plazo externas.</p> <p>5.- Fomentar la publicación de artículos de divulgación y/o científicos indizados.</p>	6.1.3	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que pertenece a un Cuerpo Académico.	50	50	45	90	50	45	90	90	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	<p>6.- Gestionar el fortalecimiento de los laboratorios de investigación en los que se desarrollan las líneas de investigación de los profesores de tiempo completo y del cuerpo académico "Determinantes de enfermedades crónicas e infecciosas".</p> <p>7.- Gestionar la incorporación de un profesor de tiempo completo con grado de habilitación equivalente al nivel preferente, por año, a partir del 2014.</p>											

Objetivo Prioritario: 7 - Mejorar y asegurar la calidad de los programas de posgrado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
7.1 - Fortalecimiento e integración del posgrado	<p>1.- Fomentar la participación de los residentes médicos en estancias de entrenamiento clínico y en investigación, nacionales e internacionales.</p> <p>2.- Fortalecer el curso Seminario de Investigación para el entrenamiento de los residentes médicos en la formulación de preguntas de investigación pertinentes, la elaboración y ejecución de proyectos de investigación y la publicación de resultados en revistas arbitradas y/o indizadas.</p> <p>3.- Impulsar la participación de los estudiantes de posgrado en eventos académicos con ponencias de investigación.</p>	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	100	100	98	98	100	98	98	98	
		7.1.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	100	100	100	100	100	100	100	100	
		7.1.3	Número total de alumnos que están integrados a proyectos de investigación, a cargo de profesores, en las líneas de investigación del posgrado.	25	25	3	12	25	3	12	12	
	12.- Promover la realización de reuniones periódicas con los profesores, tutores académicos y directores de tesis de los médicos residentes, para evaluar el desempeño y avance de los proyectos de investigación individuales.											
7.2 - Evaluación y registro de posgrados en el PNPC del CONACYT	1.- Apoyar el trabajo que realizará el coordinador del programa de especialidades médicas para contar en el corto plazo con los instrumentos de autoevaluación y un plan de mejoras para cada uno de las cuatro especialidades médicas.	7.2.1	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	25	25	0	0	25	0	0	0	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	<p>2.- Formar una comisión de posgrado del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud que se encargue de contar a corto plazo con la normativa específica necesaria para el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejora de cada una de las especialidades.</p> <p>3.- Nombrar a los miembros de la comisión de posgrado del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud que se encargue de contar a corto plazo con la normativa específica necesaria para el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejora de cada una de las especialidades.</p>	7.2.2	Número de programas al año que avanzarán de nivel dentro del PNPC.	1	1	0	0	1	0	0	0	

Objetivo Prioritario: 8 - Fortalecer las acciones de servicio y apoyo a la sociedad

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
8.1 - Servicios profesionales a los sectores público, social y privado	<p>1.- Apoyar el proyecto Observatorio de la Salud, para la vigilancia epidemiológica estatal.</p> <p>2.- Impulsar la creación del Observatorio de la Salud, para apoyar la vigilancia epidemiológica estatal.</p> <p>3.- Propiciar las condiciones para la participación de los profesores de tiempo completo del Departamento de Medicina y Ciencias de la salud en proyectos de innovación y vinculación.</p>	8.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etcétera.	300	60	250	416.67	300	809	269.67	269.67	
		8.1.3	Número de proyectos de vinculación bajo convenio realizados al año.	1	1	0	0	1	3	300	300	
8.2 - Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad	1.- Ampliar la cobertura de Servicio Social Médico Comunitario en el territorio sonorense.	8.2.1	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.	300	150	320	213.33	300	2266	755.33	755.33	Entre las cuatro asociaciones estudiantiles, realizaron acciones de atención y orientación para 320 personas en el tercer trimestre.
	<p>2.- Brindar el apoyo presupuestal y logístico necesario para el desarrollo y ampliación de las actividades comunitarias que desarrolla el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a través de la Academia de Sociomedicina y de la Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria.</p> <p>3.- Mantener al 95% de la matrícula de egreso de Medicina en el Servicio Social Comunitario.</p>											

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
8.3 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- Formar la comisión de educación continua con dos profesores de tiempo completo y cinco profesores de horas sueltas, para contar a mediano plazo con un programa de cursos de actualización para los egresados del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p> <p>2.- Gestionar la firma de acuerdos con los hospitales de segundo y tercer nivel de atención para la organización de un programa de actualización conjunto.</p> <p>3.- Mantener los acuerdos con los hospitales de segundo y tercer nivel de atención para soportar un programa de actualización conjunto.</p> <p>4.- Nombrar a los miembros de la comisión de educación continua con dos profesores de tiempo completo y cinco profesores de horas sueltas, para mantener vigente un programa de cursos de actualización para los egresados del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p>	8.3.1	Número de personas externas a la Institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.	350	250	550	220	350	1800	514.29	514.29	
8.4 - Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración	<p>1.- Gestionar la ampliación de convenios con IES nacionales e internacionales para el intercambio académico de profesores y estudiantes.</p> <p>2.- Gestionar la vigencia de convenios con Colegios Médicos Generales y ampliar la firma con colegios médicos de especialistas.</p> <p>3.- Gestionar la vigencia de los convenios de colaboración con cinco instituciones hospitalarias estatales y federales (IMSS, SSA, ISSSTE, ISSSTESON, Militar) para la colaboración en la formación de recursos humanos para la atención de la salud y la investigación en salud.</p>	8.4.1	Número de convenios firmados al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.	3	3	0	0	3	4	133.33	133.33	Fundación Alta, Fundación Molina y Fundación Cuquita de Bay. no hubo nuevos convenios en el trimestre.
8.5 - Apoyo a instituciones del sistema educativo estatal	1.- Continuar apoyando a las instituciones del sistema educativo estatal mediante la impartición de cursos de prevención de accidentes y fomento a la salud, así como conferencias para los profesores.	8.5.1	Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado al año.	5	0	1	0	5	8	160	160	En el curso de 4 trimestres se han realizado 8 eventos culturales y artísticos.

Objetivo Prioritario: 9 - Apoyar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonorense

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
9.1 - Preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico	<p>1.- Impulsar la publicación de manuales originales con la participación de docentes de otros departamentos de la División de Ciencias Biológicas y de la salud.</p> <p>2.- Apoyar con la gestión presupuestal, la reedición del Manual de Internado de Pregrado.</p> <p>3.- Apoyar con la gestión presupuestal, la reedición de las obras originales publicadas por los profesores del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud en coedición Universidad de Sonora-El Manual Moderno.</p> <p>4.- Apoyar con la participación de los profesores de tiempo completo y de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, en las acciones de redacción y publicación de textos académicos universitarios.</p> <p>5.- Apoyar con los gastos de traducción y publicación a los profesores del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para la publicación de artículos originales y de divulgación en revistas indizadas, nacionales e internacionales.</p>	9.1.1	Número de actividades para el rescate del patrimonio cultural universitario al año.	1	0	1	0	1	3	300	300	Pintura de la escultura representativa del Departamento de Medicina.

Objetivo Prioritario: 10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos	<p>1.- Mantener las características que permiten brindar información pertinente y oportuna a los estudiantes de Medicina para su registro al Internado Médico de Pregrado, mejorando el manejo de las variables involucradas en la eficiencia en la inscripción.</p>	10.1.2	Porcentaje de trámites simplificados.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	<p>2.- Mantener las características que permiten brindar información pertinente y oportuna a los estudiantes de Medicina para su registro al Servicio Social, mejorando el manejo de las variables involucradas en la eficiencia en la inscripción.</p>											

Objetivo Prioritario: 12 - Fortalecer la cultura de la planeación, autoevaluación, seguimiento y prevención en el desempeño de la gestión

Indicadores de Resultados											
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
12.2 - Evaluación y seguimiento de la gestión	1.- Mantener en evaluación permanente el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud. 2.- Realizar reuniones periódicas con las academias de profesores y con los presidentes de las academias para darle seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	12.2.1	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.	100	100	100	100	100	100	100	100	Se han cumplido las metas que corresponden al PDI en los tres primeros trimestres.
		12.2.3	Porcentaje de observaciones y recomendaciones solventadas de las señaladas por las auditorías a la Institución.	100	100	100	100	100	100	100	100	
		12.2.4	Porcentaje del ejercicio del gasto ejercido a tiempo en los proyectos aprobados en convocatorias de recursos extraordinarios.	100	100	50	50	100	50	50	50	
		12.2.5	Porcentaje del personal entrevistado que conoce y cumple con sus funciones, como parte de la evaluación del control interno.	100	100	100	100	100	100	100	100	

Objetivo Prioritario: 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física	1.- Actualizar el programa interno de conservación y mantenimiento de los edificios del departamento y vigilar su implementación.	14.1.1	Porcentaje de construcciones apegadas al Plan Maestro de Infraestructura Sustentable.	3	3	0	0	3	0	0	0	
14.3 - Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos	1.- Adquirir con recursos operativos los señalamientos necesarios para contar con el 100% de señalización en todos los edificios del área de Medicina y Ciencias de la Salud. 2.- Apoyar logística y presupuestalmente el Programa de Salud y Seguridad Ambiental del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para asegurar el correcto transporte y disposición de residuos biológicos potencialmente infecciosos, residuos químicos, anatómicos y residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóners, etc.	14.3.1	Porcentaje de los residuos no peligrosos manejados según la política de sustentabilidad.	100	100	100	100	100	100	100	100	
		14.3.a	Sistema de gestión de residuos sólidos no peligrosos	100	0	100	0	100	400	400	400	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
	3.- Organizar un curso semestral para la actualización de los responsables de laboratorios y áreas administrativas en el manejo y disposición temporal de residuos biológicos potencialmente infecciosos, residuos químicos, anatómicos y residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóners, etc.											
14.4 - Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad	1.- Adquirir con recursos operativos los señalamientos necesarios para contar con el 100% de señalización en todos los edificios del área de Medicina y Ciencias de la Salud.	14.4.1	Porcentaje de auditorios, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan con sistema de detección de incendios.	100	100	100	100	100	100	100		
	2.- Mantener en buenas condiciones la señalización en todos los edificios del área de Medicina y Ciencias de la Salud.	14.4.2	Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.	100	100	0	0	100	0	0	0	Señalizaciones y rutas completas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS 2016 (En términos de las principales acciones realizadas, resultados obtenidos, metas cumplidas, metas no cumplidas y sus causas, etc.)

El 100% de las metas del Programa Operativo Anual 2016 del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud estuvo vinculado al Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017. En el segundo trimestre de ejercicio presupuestal se avanzó significativamente en las metas ligadas a la consolidación de la Licenciatura en Medicina y al desarrollo de la Licenciatura en Odontología y las especialidades médicas (Urología, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, Medicina Familiar y Psiquiatría). El grado de cumplimiento global de las metas fue superior al 95% tanto en los programas de pregrado como de posgrado: los estudiantes de Odontología se han integrado a las actividades académicas y culturales departamentales; se brindó la asesoría y el apoyo académico y operativo necesario para que las tres agrupaciones estudiantiles del DMCS (Sociedad Estudiantil de Medicina, Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria y Asociación Científica de Estudiantes de Medicina), se realizaron 32 eventos científicos, culturales, de divulgación, vinculación y deportivos, en los que participaron 2095 personas, entre alumnos y personas de la comunidad., dos residentes de la especialidad de Urología, realizan en este semestre estancias académicas nacionales, así mismo uno de Psiquiatría. En el mes de noviembre 6 alumnos participaron en un evento internacional sobre conocimientos médicos, CICOM, en la Ciudad de México organizado por la UNAM, los alumnos fueron seleccionados entre los mejores 18 de los 32 finalistas. Además, en este periodo el DMCS recibió a tres estudiantes de Medicina en intercambio académico procedentes de universidades del extranjero. En cuanto a las metas de desempeño escolar y egreso, en el 2016 la tasa de retención fue del 97% y el índice de reprobación por materia fue menor al 3%; la eficiencia terminal y el índice de titulación en Medicina fueron superiores al 97%. En el EGEL, aún no tenemos resultados de la evaluación en este cuarto trimestre. El porcentaje de aprobación del examen nacional de residencias médicas fue de 33.05 %, nos encontramos en el lugar 19 de 103 escuelas de medicina superando discretamente el año anterior. En cuanto al desempeño de los profesores, el 60% ellos se ha mantenido en el Sistema Nacional de Investigadores y en el PRODEP y superaron las metas establecidas en el primer semestre del POA 2016, tanto por el número de conferencias y/o ponencias impartidas por ellos, como por las publicaciones para el semestre se tiene ya el 80 % de avance de la meta con 2 artículos más publicados en revistas con factor de impacto mayor de 0.5 ; los proyectos para la atención de necesidades de los sectores público y social con la participación de estudiantes. Los profesores firmaron dos acuerdos con organizaciones no gubernamentales, participaron en dos acciones de vinculación comunitaria. Además, el DMCS, organizo en conjunto con la Comisión de Arbitraje Médico un evento para 600 personas En el DMCS también se llevó a efecto la verificación para la acreditación por COMAEM, en el cual obtuvimos la Recertificación para el periodo 2016-2021, Existe un avance del 99 % en el nuevo plan de estudios de acuerdo al sistema de competencias, que ya se envió a evaluación a la instancia superior universitaria. La licenciatura en Medicina se mantiene en el nivel 1, en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL. Finalmente, el DMCS continuó la gestión sustentable de los recursos físicos y materiales, mediante las acciones desarrolladas en el Programa de Salud y Seguridad Ambiental del DMCS y la actualización del programa interno de conservación y mantenimiento de los edificios del DMCS.